

Acta

El día 24 de abril de 2019 de las 11:30 a 13:00 horas se llevó a cabo la 3.ª sesión ordinaria del 2019 de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la SADER, en Municipio Libre, 377, piso 12, ala A, Colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, C.P. 03310. Se registraron 15 asistentes.

Iniciada la reunión, se procedió a la presentación de los participantes y a la aprobación de la agenda de la reunión (anexa).

Posteriormente, se explicó que no se tuvo respuesta de SEGALMEX a la solicitud de presentarse en la Comisión y se procederá a solicitar al Ing. Ovalle que se concrete fecha para la misma donde se expliquen los requisitos legales y de logística para que los pequeños productores puedan incorporarse como proveedores a los distintos esquemas de comercialización de DICONSA.

A continuación, el Ing. Victor Manuel Abarca Salas, coordinador de la Comisión, realizó un análisis del capítulo X de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable relativo a la comercialización.

Durante la lectura de los capítulos se recordó que la LDRS busca promover la comercialización agropecuaria originada en las regiones rurales mediante esquemas coordinados entre las instancias de gobierno, organizaciones y la sociedad rural, siempre acreditando la calidad sanitaria e inocuidad, el carácter orgánico y sustentable de los productos y procesos productivos.

El Ing. Abarca enfatizó que la Ley busca impulsar la formación y consolidación de empresas comercializadoras y de los mercados que a su vez aseguren el abasto interno y aumentar la competitividad del sector.

Finalmente el Lic. José Alberto Cuellar Álvarez, Director de Estudios Económicos del Sector Agroalimentario de la SADER, realizó la presentación “Resultados esperados de los recientes acuerdos comerciales: CP-TPP y T-MEC”.

Acuerdos.

- 1.** Acuerdo Se acuerda solicitar en este Pleno la instalación de los Sistemas y Servicios mencionados por la LDRS que entre otros pendientes permitiría el establecimiento del SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE así como el PADRÓN DE COMERCIALIZADORES CONFIABLES los cuales son instrumentos necesarios para favorecer la comercialización rural y que ya están descritos en la LDRS.
- 2.** Acuerdo Solicitar a la SADER que explique cómo es la vinculación de su política de comercialización con respecto a la LDRS expuesta en el capítulo X de la Ley.

3. Solicitar a la SADER que en reunión ordinaria o extraordinaria de la Comisión, explique la Política que llevará a cabo con respecto a los cultivos de semillas Genéticamente Modificadas en el contexto de los acuerdos comerciales suscritos por el país.
4. Acuerdo Se acuerda hacer la solicitud en este Pleno al Ing. Ovalle, se concrete la reunión pendiente con el fin de que se brinde a los consejeros la siguiente información:
 - a) La necesaria para que los consejeros conozcan a profundidad la operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V. (DICONSA) 2019 y Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V. y puedan estar en posibilidad de ofertar a estas dependencias, alimentos y productos de sus agremiados que cumplan con los requisitos y perfiles que establezcan los programas.
 - b) La Información necesaria para que conozcan la operación, requisitos y perfiles para el abasto de las compras de alimentos de Gobierno (Ejército Mexicano, Armada de México, IMSS, ISSSTE, etc) con la finalidad de estar en posibilidad de ofertar los productos de sus agremiados y/o representados que cumplan con la normatividad.
 - c) Conocer de viva voz de SEGALMEX, cuáles serán los esquemas que tienen previstos para controlar la libre importación de productos que puedan poner en riesgo la producción y por tanto comercialización de productos que entrarán en ambos programas.
5. Se acuerda, por solicitud del consejero Juan Carlos Restrepo, la presentación del tema: “Propuesta de Política Pública en Materia de Nutrición de los Alimentos” durante la siguiente sesión ordinaria.

24 de abril de 2019

Municipio Libre 377, Piso 12, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México

11:30 horas

ANEXO

AGENDA

- | | |
|--|------------|
| 1. Bienvenida y presentación de asistentes. | 5 minutos |
| 2. Análisis del capítulo X de la LDRS relativo a Comercialización. | 20 minutos |
| 3. Breve informe de las perspectivas de beneficios que el sector agropecuario y pesquero tendrían con la entrada en vigor del CPTPP y T-MEC. | 20 minutos |
| 4. Asuntos generales. | 10 minutos |
| 5. Conclusión. | 5 minutos |